



**Estimados clientes y amigos:**

Terminó el 2.019 y con él: la incertidumbre para decidir comprar o no comprar el auto con el régimen especial. Te escribo para comunicarte la situación actual y definitiva del mercado. Mas considerando que tuve consultas de clientes confundidos, por las versiones erróneas que hay en el mercado sobre el aumento del precio de los automotores

**HAY UN NUEVO IMPUESTO INTERNO A LOS AUTOMOTORES... Y HAY UN NUEVO IMPUESTO AL DÓLAR. QUE SON DOS COSAS DIFERENTES. LOS AUTOMOTORES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS NO PAGAN NINGUNO DE ELLOS.**

Hoy nos encontramos con las mejores condiciones de la historia para comprar un automotor con el régimen. Sea auto o camioneta. Porque **los nuevos impuestos internos** que subieron los precios de los autos hasta un 50%, **no aplican** a los automotores que compren las personas con discapacidad, precisamente porque son IMPUESTOS.

**Los automotores con la franquicia TIENEN HOY EL MISMO PRECIO que tenían antes del impuestazo, con el agregado de que SE PAGAN EN PESOS, a la cotización del DOLAR, BANCO NACION, Agrandándose mucho la diferencia de precio a favor del beneficiario.**

**Por ejemplo: EN AUDI, PEUGEOT, KIA, HYUNDAI. Algunos automotores que hoy cuestan 60.000 dólares. Con la franquicia se pagan solo 25.000.**

TAMBIEN: mejoraron las condiciones socioeconómicas para tramitar ante AFIP. No es que sea más fácil, hay mejores condiciones.

En realidad hasta a mí me parece increíble. Pero, ¡así están las cosas!

Por lo demás ¡quedo incondicionalmente a vuestro servicio!

*Bendiciones!*

**CARLOS D'ANDREA**  
**WSP + 54 9 11 3399 6888**